

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO
INSTITUCION EDUCATIVA
MARCOS GARCIA CARRILLO



CORREGIMIENTO LA DONJUANA BOCHALEMA
2026



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

Contenido

INTRODUCCION	4
1. CONTEXTUALIZACION DE LA GESTION DEL RIESGO	5
1.1 CONCEPTOS BASICOS	5
1.2. ENFOQUE	6
1.3. NORMATIVIDAD	7
1.3.1. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL.....	7
1.3.3. NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL	10
1.5. OBJETIVOS	11
1.5.1. GENERAL.....	11
1.5.2. ESPECIFICOS:.....	11
1.6. POLÍTICAS	12
CAPITULO 2.....	12
2. CARACTERIZACION INSTITUCIONAL.....	12
2.1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	12
2.2. CARACTERIZACION DEL AMBIENTE NATURAL.....	13
2.3. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCOS GARCIA CARRILLO	15
2.4. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE ESTRUCTURAL.....	17
2.5. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL EN LA GARANTIA DEL DERECHO Y LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	19
CAPITULO 3.....	20
3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO	20
3.1 LINEA DE TIEMPO	20
3.2 MAPEO DE RIESGOS: descrita en los cuadros anteriormente presentados.....	20
3.3. PRIORIZACION	21
3.4 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES	22
CAPITULO 4.....	27
4. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO.....	27
4.1 CONFORMACION Y CAPACITACION DE LAS BRIGADAS ESCOLARES.....	27



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

4.2 EQUIPAMIENTO PARA LA RESPUESTA	28
4.3. IDENTIFICACION Y SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION Y PUNTOS DE ENCUENTRO .	29
4.4 PLANIFICACION Y EVALUAR EL SIMULACRO	31
4.5 PLAN DE ACCION	33
4.7 PRESUPUESTO	35
CAPITULO 5.....	36
5. MANEJO DE DESASTRES Y RECUPERACION	36
5.1. RUTA DE RESPUESTA ESCOLAR	36
5.2. RUTA DE RESPUESTA MUNICIPAL.....	38
5.3. PROCEDIMIENTOS BASICOS DE RESPUESTAS A EMERGENCIAS	40
5.4. EJECUCION DE ACCIONES PARA RECUPERACION.....	40
5.5. AREAS DE GESTION RESPONSABLE DE GARANTIZAR EL PROCESO EDUCATIVO	41
ANEXO.....	42
ARTICULACIÓN CON:.....	42
HERRAMIENTAS.....	42



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

INTRODUCCION

En la actualidad se observa cómo a nivel mundial se están presentando cambios ambientales de considerable magnitud, asociados con procesos naturales y antrópicos, tales como deslizamientos, inundaciones, avenidas torrenciales, erosión, incendios, entre otros; procesos estos que van generando modificaciones significativas en el sistema natural, situación que se complejiza con el incremento de los desplazamientos poblacionales, el crecimiento de los asentamientos humanos y el descontrolado consumo de los recursos naturales.

La Institución Educativa Marcos García Carrillo, no es ajena a esta situación, por lo que es una comunidad social en la cual interactúan diversos actores (estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo, padres de familia); tiene un espacio territorial propio donde se desarrolla fundamentalmente esta interacción, espacio donde están presentes, tanto la infraestructura básica (edificaciones, aulas, servicios, instrumentos pedagógicos, espacios de deporte, etc.) como la actividad educativa; tiene, además, un entorno definido tanto por las condiciones físico de la zona donde está ubicada, como por las condiciones y características de la comunidad y de las actividades sociales que la rodean.

La ausencia de una organización estructurada que permita identificar los roles y responsabilidades de los actores sociales que participan en la toma de decisiones y ejecución de las alternativas que permiten mitigar el impacto negativo de situaciones de emergencia, hace necesario convocar a los directos implicados para que desde el impulso de procesos de formación a partir de las instituciones educativas trabajen conjuntamente en las acciones de prevención, atención y mitigación, a fin de garantizar el derecho a la vida y salvaguardar los bienes y servicios de la institución.

A continuación, se presenta el documento del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, en este documento se recogen todas aquellas acciones y metas que la institución debe implementar para hacer seguimiento a los procesos básicos de la gestión del riesgo; procesos que tienden a prevenir emergencias. La información y la formación a la comunidad educativa, del conocimiento de sus escenarios de riesgo, la mitigación de factores de riesgo a través de la toma de decisiones tendientes a modificaciones de carácter estructural y aspectos claves para la preparación, la atención y la recuperación después de una emergencia o desastre. Se espera que el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, sea una guía para la gestión interna y externa a la institución, tendiente a minimizar los factores de riesgo. Para este propósito debe ser este un documento constantemente revisado y actualizado con una frecuencia no mayor a un año, además deberá ser socializado y puesto en práctica con la totalidad de la comunidad educativa y de acuerdo a su dinámica particular.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

CAPITULO 1.

1. CONTEXTUALIZACION DE LA GESTION DEL RIESGO

1.1 CONCEPTOS BASICOS

Gestión del riesgo

Es el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como las acciones preventivas, correctivas y reductivas que deben emprender.

Riesgo

El riesgo se entiende como el conjunto de daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que pueden llegar a presentarse en un espacio geográfico y periodo de tiempo determinados.

Para conocer el riesgo se necesita indagar sobre sus causas y significados, qué o quiénes lo generan y cuáles pueden ser las consecuencias de acuerdo con las condiciones sociales, culturales, económicas y ecológicas presentes en el territorio. Existen factores de riesgo externos e internos que definen las características y el nivel de los daños y/o las pérdidas que pueden presentarse; estos factores son: La amenaza y la vulnerabilidad.

Amenaza

La amenaza está representada por la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta magnitud, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido (Lavell, 2008). Si bien normalmente se asumen los fenómenos amenazantes como un factor de riesgo físico externo a los bienes o las personas propensos a ser dañados, estos fenómenos tienen una estrecha relación con las dinámicas sociales, económicas y ecológicas que los convierten en amenazas. Tal es el caso de la deforestación que vuelve inestables las laderas o reduce la capacidad de retención de las aguas de las cuencas hidrográficas.

Fenómenos de origen natural. Inherentes a los procesos naturales o dinámica natural del planeta tierra.

Fenómenos de origen socio-natural. Son similares a algunos naturales (p.e. movimientos en masa e inundaciones) pero en este caso son inducidos por actividades humanas como la construcción, minería, etc.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

Fenómenos de origen tecnológico. Asociados con actividades industriales y de transporte en donde se manejan altas presiones, y temperaturas, sustancias corrosivas, inflamables o tóxicas. Fallas de sistemas por descuido, falta de mantenimiento, errores de operación, mal funcionamiento, imprudencia, impericia, etc.

Fenómenos de origen humano. Se refiere a acciones directamente humanas. Aquí se tratan solo los no intencionales como las aglomeraciones de público o actos multitudinarios.

Fenómenos biológicos. Corresponden a epidemias y plagas que resultan afectando a las personas, animales productivos, cultivos y patrimonio ecológico.

Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es la propensión a sufrir daños o pérdidas por los efectos de un fenómeno amenazante. Esta propensión a sufrir daño puede ser física, económica, política o social. También Implica la dificultad para anticiparse a dicho fenómeno, resistirlo y/o recuperarse de manera independiente cuando los daños se manifiestan.

La vulnerabilidad es un factor de riesgo interno de las personas, la infraestructura y los ecosistemas producto de los modelos de desarrollo, los cuales tienen inmersos unos procesos de transformación del territorio, urbanización, crecimiento poblacional, explotación de los recursos naturales, distribución del poder y del ingreso que se caracterizan por condiciones sociales y económicas de exclusión, marginación y pobreza. En este sentido la vulnerabilidad resulta de las "condiciones inseguras de vida que se construyen o se generan como producto de estos procesos" (Lavell, 2008).

Emergencia

Es un estado de perturbación de las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad debido a la ocurrencia o a la inminente ocurrencia de un fenómeno amenazante con el potencial de causar daños y/o pérdidas en la comunidad, los bienes, la infraestructura o los ecosistemas. Requiere la atención inmediata de la comunidad y el estado.

1.2. ENFOQUE

El Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgo (PEGIR) se fundamenta en seis (6) enfoques:



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

Enfoque de derechos: Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos, razón por la cual han de ser tomados como ciudadanos o ciudadanas capaces de tomar decisiones en aquello que les afecta.

Enfoque de género: se ocupa de tomar en cuenta las diferencias y discriminaciones existentes entre hombres y mujeres, y los distintos roles que la sociedad les asigna en razón de su género; dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de este (FAO, s.f.). El enfoque de género busca garantizar que los niños /las niñas y las adolescentes tengan cabida en todo proceso participativo rompiendo así con la histórica situación de inequidad de la que la mujer ha sido víctima.

Enfoque territorial: corresponde a un proceso de planificación aplicado a un territorio socialmente construido, de amplia interrelación y consenso entre actores institucionales (públicos y privados), y sociales, que se identifican con un espacio geográfico, donde viven y operan, por tradición cultural, política e histórica, para resolver problemas comunes y solucionarlos de acuerdo a intereses y prioridades compartidas.

Enfoque de desarrollo de capacidades: Entendido como el proceso a través del cual los individuos, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen o mantienen las capacidades para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo en un contexto amplio y de manera sostenible a lo largo del tiempo y de manera sostenible a lo largo del tiempo ONU, (2012).

Enfoque de resiliencia: entendiéndose como la facultad humana para hacer frente a una adversidad y salir fortalecido o transformado de ella. El PEGIR busca, por lo tanto, incrementar las capacidades de resiliencia de la comunidad educativa para gestionar sus riesgos.

Enfoque de participación: se considera que solo se puede hablar de un proceso sostenible y validado por todos y todas, si en su elaboración se ha promovido la participación de la representación de todos los estamentos de la comunidad educativa: directivos docentes, docentes, padres y madres o cuidadores y, por supuesto, estudiante.

1.3. NORMATIVIDAD

1.3.1. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS RESOLUCIÓN 64/290 DE 2010:



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT

890502670-9 DANE 254099000289

Solicita a los Estados Miembros que aseguren el funcionamiento de los mejores sistemas educativos posibles, en particular mediante la asignación de recursos suficientes, la adaptación adecuada de los programas de estudios y la capacitación de los maestros, la realización de evaluaciones de riesgos, los programas de preparación para casos de desastre en las escuelas, un régimen jurídico de protección y servicios sociales básicos y sanitarios, con el fin de resistir las situaciones de emergencia.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 10 DE DICIEMBRE DE 1948

□ **ARTÍCULO 26:** Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Las Naciones Unidas han elaborado un sistema en el cual se explica los componentes del derecho a la educación. Este se conoce como el sistema de las 4A: Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad. Este sistema recoge, en estos cuatro componentes, los aspectos esenciales del derecho a la educación. Los cuales consiste en:

- a) **Asequibilidad.** Debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado Parte. Las condiciones para que funcionen dependen de numerosos factores, entre otros, el contexto de desarrollo en el que actúan; por ejemplo, las instituciones y los programas probablemente necesiten edificios u otra protección contra los elementos, instalaciones sanitarias para ambos sexos, agua potable, docentes calificados con salarios competitivos, materiales de enseñanza, etc.; algunos necesitarán además bibliotecas, servicios de informática, tecnología de la información, etc.
- b) **Accesibilidad.** Las Instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos, sin discriminación, en el ámbito del Estado Parte. La accesibilidad consta de tres dimensiones que coinciden parcialmente:
 - i) **No discriminación.** La educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos más vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos;



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

- ii) Accesibilidad material. La educación ha de ser asequible materialmente a los grupos más vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos;
 - iii) Accesibilidad material. La educación ha de ser asequible materialmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable (por ejemplo, una escuela vecinal) o por medio de la tecnología moderna (mediante el acceso a programas de educación a distancia);
 - iv) iii) Accesibilidad económica. La educación ha de estar al alcance de todos. Esta dimensión de la accesibilidad está condicionada por las diferencias de redacción del párrafo 2 del artículo 13 respecto de la enseñanza primaria, secundaria y superior: mientras que la enseñanza primaria ha de ser gratuita para todos, se pide a los Estados Parte que implanten gradualmente la enseñanza secundaria y superior gratuita.
- c) Aceptabilidad. La forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (por ejemplo, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes y, cuando proceda, los padres; este punto está supeditado a los objetivos de la educación mencionados en el párrafo 1 del artículo 13 y a las normas mínimas que el Estado apruebe en materia de enseñanza.
- d) Adaptabilidad. La educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados

1.3.2. NORMATIVIDAD NACIONAL

LEY 1523 DE ABRIL DE 2012. POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:

Ley 1523 de 2012 define la reglamentación para incorporar la gestión del riesgo al ordenamiento territorial a través de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, ampliando la centralidad de la atención a los desastres y la reconstrucción, como paradigma en el país.

Además, establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD– considerado como el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país. El objetivo general del SNGRD es llevar



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

a cabo la gestión del riesgo para proteger a la población mejorando la seguridad, bienestar y calidad de vida dentro de un enfoque de desarrollo sostenible.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEDIANTE LAS DIRECTIVAS N.º 12 DE 2009 Y N.º 16 DE 2011:

Imparte lineamientos a los gobernadores, alcaldes, secretarios de Educación, rectores y otros funcionarios públicos, con el fin de garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia. Teniendo en cuenta que Colombia es un país en el que las emergencias de origen natural se repiten año tras año, o incluso varias veces durante el mismo año, el Ministerio de Educación reconoce que es vital construir planes de acción para ser implementados en las diferentes etapas de las emergencias y proporciona algunas herramientas básicas para la construcción de ellos.

Sin embargo, esta es una labor en la cual hace falta avanzar muchísimo, desde la difusión misma de los lineamientos nacionales que rigen la educación en emergencia, hasta su implementación real en los lugares afectados. Así mismo, la pregunta por las diferencias y similitudes entre una emergencia natural y la ocasionada por el conflicto armado en el país y si las recomendaciones que existen en las directivas son suficientes para hacerle frente a un fenómeno, en el caso del conflicto armado, tan profundo y complejo.

En situación de crisis. En caso de que los establecimientos educativos deban ser usados como albergues, resulten afectados de manera que no puedan ser utilizados o resulte afectado su entorno de manera que no se pueda acceder a los mismos, la Secretaría de Educación deberá garantizar espacios educativos diferenciados a los del albergue o espacios alternos como aulas prefabricadas o carpas, en condiciones de seguridad y calidad para los estudiantes.

LEY 1098 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL 2006: Según esta ley esta son los derechos que se deben tener en cuenta en la Gestión Del Riesgo con los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ)

1.3.3. NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL

Resolución 7550de1994 de/ Ministerio de Educación Nacional.

Que ordena en el artículo 3, "la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, como parte integral del Proyecto Educativo Institucional PEI y que contenga: la creación del Comité Escolar de prevención, las



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

Brigadas Escolares, el análisis de riesgos. el Plan de Acción, un simulacro escolar ante posibles amenazas" (DEPAE, s.f.). Se señala que la gestión del riesgo incorporada en los ámbitos territorial. Institucional y sectorial, igual que en la gestión de proyectos, contribuye a adelantar el desarrollo municipal en condiciones de seguridad para la población en general, las inversiones y el medio natural.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En el Proyecto Educativo Institucional Marcos García Carrillo en el componente Comunitario aparece reflejado el documento Plan de Gestión de Riesgo Escolar.

1.4 RECOMENDACIONES

El recorrido para la elaboración del Plan Escolar de Riesgo es:

- Caracterización
- Conocimiento
- Prevención y reducción de riesgo
- Manejo y reducción de riesgo
- Manejo de desastres y recuperación
- Conformación del comité escolar de gestión de riesgo.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. GENERAL

Diseñar el Plan de Gestión de Riesgo Escolar de la Institución Educativa Marcos García Carrillo para mitigar el impacto de las amenazas de origen natural, socio natural, tecnológico, humano, biológico.

1.5.2. ESPECIFICOS:

- Identificar el riesgo presente en el contexto escolar, a partir de la interrelación entre los ambientes natural, social y construido
- Fomentar una educación que permita a la comunidad educativa la adquisición de unos hábitos de prevención y autoprotección.
- Crear la BRIGADA DE EMERGENCIAS para que sea un recurso interno bien preparado, que conozca la organización, optimice los recursos y enfrente las emergencias de manera eficiente.
- Proponer estrategias para la mitigación y corrección de los riesgos e impactos ocasionados por emergencias o desastres, a la población estudiantil para responder ante una situación de emergencia.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

- Vincular la Comunidad Educativa con entidades externas competentes en la prevención de riesgos, gestionando capacitaciones de acuerdo a las necesidades encontradas en los diferentes procesos.

1.6. POLÍTICAS

La Institución Educativa Marcos García Carrillo de la Donjuana, municipio de Bochalema Norte de Santander se compromete a implementar las acciones necesarias que permitan generar un ambiente seguro, que garantice la protección a la vida de toda la comunidad educativa, así como el derecho fundamental a la educación, en procura de conocer los riesgos a los que está expuesta la comunidad educativa, intervenirlos y prepararse para la respuesta y recuperación en caso de una emergencia.

Por su parte los estudiantes, profesores y administrativos se comprometen a realizar y dar cumplimiento de forma eficiente y continua a los parámetros expuestos en el Plan Escolar de Gestión del Riesgo, de la misma forma conformar un Comité de Emergencias que cumpla con todas las actividades expresadas en dicho documento de acuerdo a un cronograma de reuniones y actividades que permita implementar las acciones propuestas, evaluar y actualizar las necesidades de la Institución Educativa.

CAPITULO 2

2. CARACTERIZACION INSTITUCIONAL

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCOS GARCÍA CARRILLO CARÁCTER OFICIAL DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL K109-10
BARRIO MARGACAR DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO
BOCHALEMA CORREGIMIENTO LA DONJUANA ZONA EDUCATIVA RURAL

CORREO col_marcosgarciacarillo@sednortedesantander.gov.co

PAGINA WEB www.colmagacar.edu.co/ovy

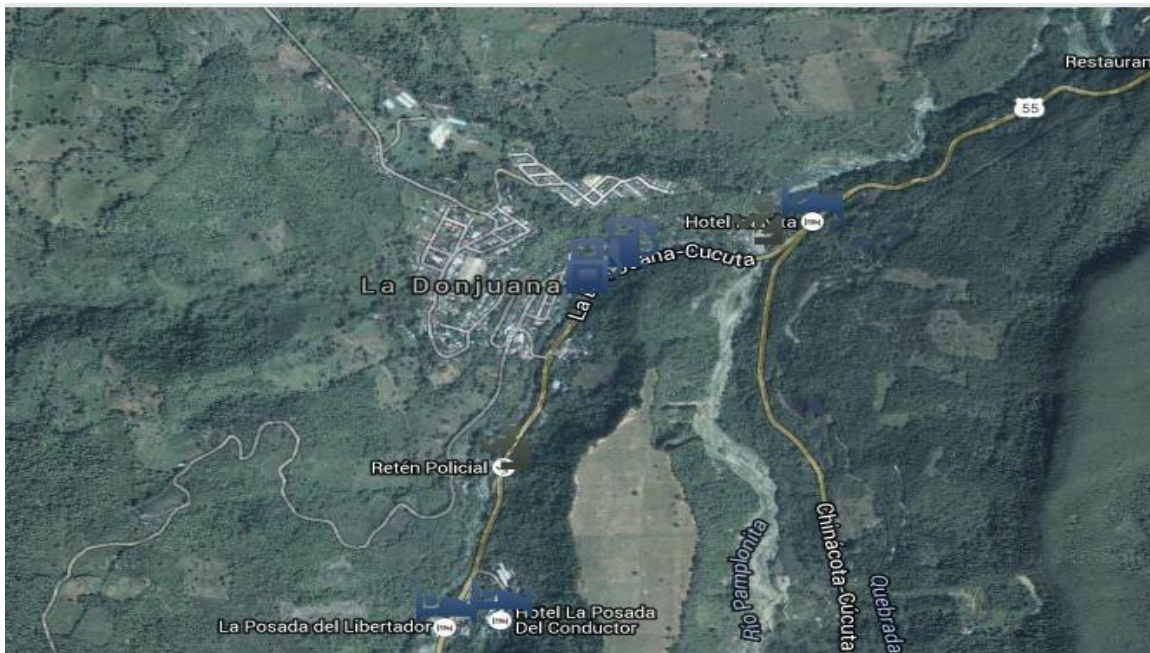
FECHA Y ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN PEI 19 DE OCTUBRE DE 2007 /
ACTO ADMIN No. 02253 FECHA DE APROBACIÓN DEL PEI 19 DE OCTUBRE DE
2007 N° DEL ACTA DE APROBACIÓN DEL PEI 02253 ULTIMA FECHA DE
MODIFICACIÓN DEL PEI 01 DE FEBRERO DE 2016



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

**CODIGO DANE 254099000289 NUMERO DE SEDES 2 JORNADA DIURNA RECTOR
NOMBRADO EN PROPIEDAD.**



2.2. CARACTERIZACION DEL AMBIENTE NATURAL

El municipio de Bochalema se localiza en la Subregión Sur-Oriental del Departamento Norte de Santander (definida en el Decreto No. 1454 de la Gobernación del Departamento), junto con los municipios de Toledo, Labateca, Herrán, Ragonvalia, Chinácota y Durania. Su cabecera municipal está localizada a los 7° 37' de latitud norte y 72° 39' de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Límites del municipio: El territorio municipal limita por el norte con San Cayetano y Cúcuta, por el oriente con Los Patios y Chinácota, por el sur con Pamplonita, por el sur-occidente con Cucutilla y por el occidente con Arboledas y Durania.

El Centro Poblado La Donjuana, dentro del territorio de Bochalema, corresponde a un corredor vial de alrededor de 1.3 kilómetros, desarrollado sobre la vía de carácter secundario que conduce a Durania, la cual, se desprende de la carretera Central Cúcuta-Pamplona, aproximadamente a unos 27 kilómetros de la ciudad de Cúcuta.

A partir de la identificación del ambiente natural es posible reconocer las causas de los fenómenos amenazantes de origen natural que podrían tener incidencia en el contexto escolar, así como evidenciar la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el mismo.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

Formulario CR-1. Ambiente natural de la institución.

Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico

SEDE PRINCIPAL: Se encuentra construida en la parte alta del Centro Poblado La Don Juana, municipio de Bochalema, en una bifurcación de la cordillera Oriental, sobre una ladera a unos dos kilómetros aproximados del río Pamplonita, encontrándose vegetación en la misma ladera.

SEDE DE PRIMARIA: Se encuentra construida en un terreno plano en la parte alta del Centro Poblado La Don Juana, municipio de Bochalema, en una bifurcación de la Cordillera Oriental a cien metros de la Sede Central, sobre la vía principal

Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas

Ocurrencia impredecible de un desastre natural que afecte directamente las sedes causado por:

Deslizamientos, temblores, terremotos, vendavales, inundaciones por lluvias torrenciales, tormentas eléctricas, incendio forestal debido a los constantes cambios climáticos.

Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen natural

Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado

- ☐ Incendios Forestales
- Movimientos Sísmicos
- Fenómenos de remoción de masa
- Avenidas torrenciales
- Inundaciones
- Sequia (fenómeno natural)
- Levantamiento de cubiertas en ambas sedes
- Tormenta eléctrica
- Contaminación por gases
- Contaminación por polvillo del carbón mineral

Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse

- Terremotos
- Contaminación.
 - Vendaval.
 - Granizada.
 - Lluvias ácidas



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el territorio

Los ecosistemas identificados en el entorno escolar pueden resultar afectados por los fenómenos amenazantes de origen natural:

- Pérdida de suelo y capa vegetal por efectos de la erosión.
- Daños en cultivos y áreas de cría de animales.
- Afectación de bosque natural
- Afectación de caudales de agua
- Degradación ambiental

Fecha de elaboración de este formulario

20 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Fecha de actualización

11 de Febrero de 2026

2.3. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCOS GARCÍA CARRILLO

Comprende la descripción de las condiciones sociales, económicas, culturales, políticas de la comunidad educativa aledañas a la institución.

Formulario CR-2 Ambiente social de la escuela

Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad escolar y aledaña a la institución.

La comunidad del Centro Poblado La Donjuana pertenece a los estratos 1 y 2, su actividad económica es la minería del carbón en su mayoría, también hay actividad agropecuaria e informal; su ingreso per cápita es igual e inferior al salario mínimo. La comunidad está organizada en juntas, cooperativas y gremios.

La comunidad carece de la cultura del cuidado y la protección fundamental ante eventualidades de riesgos y desastres, sólo se cuenta con las capacitaciones que reciben los mineros en un eventual desastre dentro de la mina.

Identificación de la vulnerabilidad social, económica, política, cultural y ecológica.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

Los fenómenos amenazantes se producen y se intensifican debido a procesos sociales, políticos, económicos, culturales y ecológicos; caracterizados por relaciones de desigualdad y exclusión, presión excesiva sobre el territorio, crecimiento económico ilimitado, aumento de la urbanización inadecuada, explotación minera, degradación ambiental e incapacidad de adaptación a las dinámicas de la naturaleza.

Identificación de fenómenos amenazantes de origen socio natural

Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.	Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir.
Fenómenos de origen socio-natural. • Movimientos en masa • Inundaciones, pero en este caso son inducidos por actividades humanas como la construcción, minería, la tala de bosques, etc. Fenómenos de origen tecnológico: • Transporte de carbón: altas presiones, y temperaturas, sustancias corrosivas, inflamables y tóxicas. Fenómenos de origen humano: • Incendios estructurales, derrames, fuga de materiales peligrosos, contaminación, accidentes en la manipulación de sustancias tóxicas o radioactivas, explotación minera, incremento del flujo vehicular, transporte de combustibles. • Aglomeraciones de público y actos multitudinarios (ferias, partidos de fútbol, campañas políticas, celebraciones patronales). • Hacinamiento, falta de psico-orientador, personal de servicios generales (celador, aseo, etc.) en las sedes. Fenómenos biológicos. • Epidemias y plagas que resultan afectando a las personas, animales productivos, cultivos y patrimonio ecológico: Dengue, COVID 19, afecciones respiratorias, enfermedades endémicas.	• Gran movimiento de tierra. • Inundaciones. • Huracanes • Erosión Hídrica del suelo en lo urbano y rural. • Desplazamiento forzoso por efecto de grupos alzados en armas. Amenazas y extorsiones, trabajo infantil, trata de blancas, Violencia intrafamiliar, Prostitución, Violencia sexual, discriminación (género, étnico, discapacidad)
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
20 DE NOVIEMBRE DEL 2025	11 DE FEBRERO DE 2026



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

2.4. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE ESTRUCTURAL

Comprende la descripción de las condiciones de la planta física de la institución y sus alrededores, así como de los servicios públicos que inciden en el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad. Estas condiciones determinan el nivel de vulnerabilidad física y funcional.

Formulario CR-3 Ambiente construido de la institución y sus alrededores

Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la institución.

Las vías de acceso son carretéales en regular estado muy cercanas a la vía nacional. Las instalaciones hídricas y de alcantarillado presentan filtraciones, son muy antiguas, cuenta con un acueducto que no cumple con las normas e instalaciones de tratamiento y conducción adecuado, existe sistema de telefonía Celular, y red eléctrica; también se cuenta con servicio de parabólica e internet por cable y wifi con muy baja intensidad y cobertura, además hay servicio de aseo público.

Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a la institución.

Las plantas físicas de la I.E. Marcos García Carrillo, sede principal y primaria están construidas en terrenos inestables con fallas geológicas que la hacen

propensa a daños frente a movimientos de masa, sismos, vendavales, tormentas eléctricas y huracanes.

Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la institución y servicios públicos



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

SEDE PRINCIPAL:

Cuenta con una planta física aceptable de cuatro bloques y tres pisos, con acceso de graderías sin pasamanos y ramplas; servicios públicos (Agua, luz, Telefonía móvil, internet), servicios de baños para hombres y mujeres. Hay insuficiencia en mobiliario y recursos TICS, hay un aula múltiple y una cancha para deportes sin cubierta. Posee dos portones de entrada y salida del personal.

SEDE PRIMARIA:

Cuenta con una planta física de un solo piso, pero con una construcción dispersa, aulas de clase separadas con niveles de muros, sin ramplas; servicios públicos (Agua, luz, Telefonía móvil, internet), servicios de baños para hombres y mujeres. Hay insuficiencia en mobiliario y recursos TICS, hay una cancha para deportes con cubierta, también existe un comedor infantil sin normas de funcionamiento, existen dos portones de entrada y salida del personal. El área de Preescolar es independiente con su respectiva zona de juegos.

Descripción de la vulnerabilidad física de la institución educativa

- No aseguramiento de elementos colgantes como lámparas, materas y ventiladores en uso.
- No se han nombrado celadores de planta en el día.
- Inadecuado equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).
- Peligro de caída de los estudiantes desde el segundo piso, debido a imprudencias y falta de conciencia.
- Manejo indebido de los elementos comestibles por parte de los estudiantes.
- Presencia de hormigas y animales ponzoñosos.
- Deslizamiento en cancha deportiva por tableta liza.

SEDE PRIMARIA:

- Inundaciones en lluvias torrenciales porque las aulas están construidas por niveles.
- Deterioro de los techos por hojas de eternit antiguas.
- Caída de ramas de los árboles internos y perimetrales de la Institución.
- Presencia de serpientes y animales ponzoñosos.
- Deformación del piso de la entrada por el portón principal.
- Caída de ramas de los árboles internos y perimetrales de la Institución.
- Presencia de hormigas.
- No se han nombrado celadores de planta en el día.
- Inadecuado equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).
- Peligro de caída de los estudiantes en las arquerías de microfútbol debido a imprudencias y falta de conciencia.
- Manejo indebido de los alimentos (líquidos) por parte de los estudiantes.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

- Falta de un sitio adecuado para almacenar pupitres en desuso y mallas, debido a que el sitio en que actualmente está, esta al aire libre y con fácil acceso a los estudiantes pudiendo causar contusiones y/o cortadas.

Fecha de elaboración de este formulario
20 de Noviembre de 2025

Fecha de actualización
11 DE FEBRERO 2026

2.5. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL EN LA GARANTIA DEL DERECHO Y LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A partir de la información consignada en los anteriores formularios, que describen las condiciones de amenaza y vulnerabilidades, es necesario establecer relaciones entre unas y otras para conocer cuáles podrían ser los daños y/o pérdidas que se pueden presentar, es decir el riesgo de la institución y la comunidad.

Las pérdidas y/o daños pueden ser:

- Sociales: pérdida de vidas, de redes comunitarias y el daño físico y emocional a las personas.
- Económicas: pérdida del empleo, la pérdida del capital, de los bienes e inmuebles, el daño en la infraestructura y equipos.
- Ecológicas: daño y/o pérdida de recursos naturales como cuerpos de agua, bosques, playas, entre otros.

Formulario CR-4 Daños y/o pérdidas que se pueden presentar.

DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR		
Daños y/o pérdidas sociales	Daños y/o pérdidas económicas	Daños y/o pérdidas ecológicas



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

• Desplazamientos. • Pobreza. • Baja calidad de vida. • Disminución en la inversión en cuanto a infraestructura. • Inseguridad Institucional. • Inestabilidad económica • Muerte	• Inestabilidad económica. • Poca inversión • Desempleo. • Bajo nivel de ingreso per cápita. • Deficiente proyección del futuro	• Disminución de las áreas agrícolas y ganaderas. • Deterioro de bosques naturales. • Contaminación de fuentes hídricas. • Pobreza ambiental • Degradación ambiental
Fecha de elaboración 20 de noviembre de 2025		Fecha de actualización 11 DE FEBRERO DE 2026

CAPITULO 3

3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.1 LINEA DE TIEMPO

Narra los hechos más significativos en materia de vulneración de las de las DDHH por desastres, conflicto armada y dificultades de convivencia, destacando aquello relevante, repetitivos y de mayor afectación en la comunidad educativa en los últimos cinco años de la historia de la Institución Educativa (año y suceso ocurrido).

FORMATO 01	FORMATO DE REGISTRO RIESGOS FISICOS - I.E MARCOS GARCIA CARRILLO				
NUMERO	RIESGO FISICO	UBICACIÓN	FECHA DEL REGISTRO	PERSONA QUE REALIZA EL REGISTRO	OBSERVACION
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

3.2 INTERVENCION DEL RIESGO.

Para hacer intervención de los riesgos presentes en la comunidad de la Donjuana, las entidades como Juntas de Acción Comunal, Defensa Civil, Policía Nacional, Alcaldía Municipal, salud pública y unidad de gestión del riesgo departamental Institución Educativa Marcos García Carrillo deben trabajar conjuntamente, teniendo en cuenta las medidas estructurales y no estructurales.

FORMATO 02	FORMATO DE INTERVENCION DEL RIESGOS FISICO - I.E MARCOS GARCIA CARRILLO				
NUMERO	RIESGO FISICO INTERVENIDO	UBICACIÓN DEL RIESGO	FECHA DE INTERVENCION	PERSONA QUE REALIZA LA INTERVENCION	OBSERVACION
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					

3.2 MAPEO DE RIESGOS: descrita en los cuadros anteriormente presentados.

3.2.1 PRIORIZACION

A continuación, se presentan los riesgos priorizados en las sedes tanto primaria como secundaria

MEDIDAS ESTRUCTURALES

Una de las medidas estructurales más importante es el muro de contención en la parte de atrás del colegio Marcos García Carrillo, ubicado en la ladera alta del río Pamplonita, presenta erosión en épocas de lluvia el cual puede afectar gran parte de la comunidad, como los barrios aledaños.

La rectoría en cabeza de Jacinto Silva ha enviado propuestas a la alcaldía para tratar de reducir el riesgo presente.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	1 año	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	Pasamanos sobre los balcones de los pisos superiores y graderías de las dos sedes. Implementar malla de protección en la cancha de la sede primaria.				X	
	Antideslizante en escaleras				X	
	Señalización preventiva en las dos sedes.				X	
	Reparar y completar rejillas del desagüe de aguas lluvias.				X	
Acciones físicas para reducir la amenaza (de origen socio-natural y antrópico)	Delimitar los terrenos aledaños a la sede central.				X	
	Reforestar la ladera de la sede principal.				X	
	Aseguramiento y mantenimiento físico de equipos o elementos de las dos sedes.				X	
Acciones de efecto conjunto	Vincular a la comunidad educativa para la mitigación de los riesgos.				X	
	Gestionar interna y externamente los recursos necesarios para ejecutar las obras.				X	
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización				
20 DE NOVIEMBRE DEL 2017		7 de Marzo del año 2026				

3.4 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

- En la institución educativa se lleva a cabo el proyecto pedagógico de Movilidad Segura, el cual crea o busca estrategias pedagógicas como videos, folletos diapositivas, stands, donde se explican o recuerdan normas de tránsito y movilidad,



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

dentro y fuera de esta. La institución cuenta con demarcación o señalización de algunas zonas de riesgo.

- Algunas adecuaciones hechas para mejorar la movilidad son la elaboración de rampas en la sede primaria, instalación de antideslizantes en las gradas de la sede secundaria
- El manual de convivencia de la institución educativa proyecta el buen uso de los espacios, el cumplimiento de normas y deberes en cada estamento de esta.
- Se han hecho capacitaciones con la entidad de Bomberos para riesgos de incendios
- Se lleva el proyecto pedagógico PRAES, el cual lleva a incentivar la comunidad en general del cuidado del medio ambiente.
- Los proyectos transversales que hacen referencia a control de riesgos en varios aspectos, están incorporados en el PEI, en los planeamientos curriculares y en los planes de aula.

MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	1 año	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	CONFORMACION DEL EQUIPO DE GESTION DEL RIESGO				X	
	CAPACITACIÓN				X	
	SENSIBILIZACIÓN				X	
	SEÑALIZACIÓN				X	
	ELABORACION DEL MAPA DE PELIGRO Y RIESGO				X	
	ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ANTE AMENAZAS ANTRÓPICA				X	
	ANÁLISIS DEL COSTO Y BENEFICIO AL MOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN				X	
Acciones de efecto conjunto	SOCIALIZACION, EJECUCION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES O ACCIONES A DESARROLLAR CON TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.				X	
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			
20 DE NOVIEMBRE DE 2018			7 de marzo del año 2026			



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

Organización	Funciones	Nombre de responsables	Suplentes
	Obtener y analizar información sobre el evento. Informar a sus brigadas las condiciones del evento. Activar la respuesta a emergencias. Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia. Servir de conexión con entidades operativas. Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia. Apoyar al rector (a) en la toma de decisiones. Consolidar los reportes de las brigadas de la escuela.	En proceso de nombramiento	En proceso de nombramiento
	Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y general. Llevar a cabo labores de señalización. Difundir el plan de evacuación. Activar la alarma de evacuación. Conducir la evacuación de los alumnos a los puntos de encuentro. Conteo final en coordinación con los directores de cada curso. Elaboración de reporte de evaluación sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden.	En proceso de nombramiento	En proceso de nombramiento
	Atender los casos específicos de primeros auxilios básicos. Definir un lugar para la proveer la atención primaria a los afectados. Identificar los centros asistenciales cercanos a la escuela. Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda. Mantener vigente el kit de emergencias del colegio. Elaborar reporte de atención.	En proceso de nombramiento	En proceso de nombramiento
	Atender conatos de incendio para lo cual deberán haber sido capacitados. Detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la escuela. Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio. Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios. Identificar puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, pozos). Comunicar a los Bomberos siempre en caso de incendio.	En proceso de nombramiento	En proceso de nombramiento



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

Identificar los puntos críticos para el despeje de vías. Controlar la movilidad vehicular para evitar que ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la escuela.	En proceso de nombramiento	En proceso de nombramiento
Identificar focos de contaminación del agua y/o del aire. Implementar medidas de saneamiento básico. Coordinar la prestación de servicio de agua y energía siempre y cuando no representen un riesgo.	En proceso de nombramiento	En proceso de nombramiento



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

COORDINADOR DE LA RESPUESTA ESCOLAR A EMERGENCIAS	Las que se requieran según las condiciones de la emergencia.	En proceso de nombramiento	En proceso de nombramiento
BRIGADAS DE EVACUACIÓN			
BRIGADAS DE APH			
BRIGADAS CONTRA INCENDIOS			
BRIGADAS CONTROL TRÁFICO VEHICULAR			
BRIGADAS SERVICIOS SANITARIOS			
OTRAS BRIGADAS			



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

CAPITULO 4

4. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO

4.1 CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS BRIGADAS ESCOLARES

FORMATO 03				
FORMATO INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DE BRIGADA – I.E MARCOS GARCIA CARRILLO				
NOMBRE DE BRIGADA	INTEGRANTES DE BRIGADA	FECHA DE CONFORMACIÓN DE BRIGADA	FUNCIONES	OBSERVACIONES
E V A C U A C I O N				
A P T				
S E R V I C I O S S A N I T A R I O S				



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

4.2 EQUIPAMIENTO PARA LA RESPUESTA

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS					
Descripción del equipamiento	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Detectores de humo	NINGUNO	DETECTORES DE HUMO			
Sprinkles rociadores	NINGUNO	SPRINKLES O ROCIADORES			
Mangueras	NINGUNO	MANGUERAS			
Hidrantes	NINGUNO	HIDRANTES			
Extintores	SI HAY	EXTINTORES			
Extintores Solkaflam para equipos eléctricos	SI HAY	EXTINTORES SOLKAFLAM PARA EQUIPOS ELECTRICOS			
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
20 DE AGOSTO DEL AÑO 2022			7 de Marzo del año 2026		

EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIO					
Equipo para primeros auxilios	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Camillas	1 CAMILLA INCOMPLETA	CAMILLA COMPLETA			FINANCIEROS
Inmovilizadores cervicales	NINGUNO	INMOVILIZADORES CERVICALES			FINANCIEROS
Inmovilizadores para extremidades	NINGUNO	INMOVILIZADORES PARA EXTREMIDADES			FINANCIEROS
Botiquín	1 CUMPLE	BOTIQUÍN			HUMANO
Máscaras	1 CUMPLE	MASCARAS			HUMANO
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
20 DE AGOSTO DEL AÑO 2022			7 de Marzo del año 2026		



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

4.3. IDENTIFICACION Y SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION Y PUNTOS DE ENCUENTRO

En las sedes de la institución existen rutas de evacuación en caso de emergencia, pero no están señalizadas, son amplias, pero durante el recorrido presentan algunos obstáculos como árboles, redes eléctricas, escaleras, en la sede primaria no hay seguridad al tránsito vehicular debido a la cercanía de una vía principal, en la sede secundaria se puede presentar caída de puente peatonal y barandas; no existen ni puntos ni rutas alternas.

El punto de encuentro de secundaria es el estadio de fútbol Marcos García Carrillo y en la sede primaria es una calle aledaña a la sede.

TIPO DE SEÑAL	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Señales de prohibición	Indican prohibiciones o limitaciones dentro de un área de la escuela o fuera de ella. Tienen fondo blanco, el símbolo o mensaje en negro y la banda circular y la banda cruzada en rojo.	
Señales de precaución o advertencia	Advierten sobre la existencia de un peligro. Tienen un fondo triangular o rectangular de color amarillo y tanto el mensaje, el símbolo como la banda son de color negro.	
Señales de obligación o reglamentarias	Indican el cumplimiento de reglas o normas al interior de una zona o del colegio. Tienen un fondo circular de color azul con el símbolo de color blanco y los textos complementarios de color negro.	



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

Señales de Información de salidas de emergencia y primeros auxilios	Indican la ubicación de las salidas de emergencia, las instalaciones de primeros auxilios, las rutas de evacuación. Tienen forma rectangular o cuadrada con fondo verde y el Símbolo o flecha direccional de color blanco.	
Señales de protección contra incendios	Muestran la ubicación de los equipos contra incendios. Son de forma cuadrada o rectangular con fondo de color rojo y símbolos en color blanco.	

NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN					
Tipo de señal	# de señales existentes	# de señales requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Señales de Prohibición	NINGUNA	VARIAS			FINANCIERO HUMANO
Señales de precaución o advertencia	NINGUNA	VARIAS			FINANCIERO HUMANO
Señales de obligación o reglamentarias	NINGUNA	VARIAS			FINANCIERO HUMANO
Señales de Información de salidas de emergencia y primeros auxilios	SI HAY	VARIAS			FINANCIERO HUMANO
Señales de protección contra incendios	NINGUNA	VARIAS			FINANCIERO HUMANO
Otros	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
20 DE AGOSTO DEL AÑO 2022			7 de Marzo del año 2026		



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA					
Características del sistema de alarma	Verificación de la característica	Modificaciones requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes y empleados	Si	Ninguna			Humano
Es distinta al sonido de cambio de clases	No	Cambiarla			Financiero
Es exclusiva para casos de emergencia	No	Cambiarla			Financiero
La conoce toda la comunidad educativa	No	Dar la a conocer una vez este cambiada			Financiero
Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía	No	Buscar otra opción en el caso de que no haya luz eléctrica			Financiero tecnológico Humano
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
20 DE AGOSTO DEL AÑO 2022			7 de Marzo del año 2026		

NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES					
Equipos para comunicaciones	Verificación de existencia o condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Teléfonos celulares	SI	Teléfonos Celulares	ADMINISTRATIVOS		
Radioteléfonos	Ninguno	Ninguno			
Otros	Ninguno	Ninguno			
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
20 DE AGOSTO DEL AÑO 2022			7 de Marzo del año 2026		

4.4 PLANIFICACION Y EVALUAR EL SIMULACRO



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

ORGANIZACIÓN SIMULACRO MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2026

OBJETIVO: Implementar acciones tendientes a desarrollar el proyecto de Gestión del Riesgo mediante la realización de un simulacro de evacuación.

INVOLUCRADOS:

- Institución Educativa Marcos García Carrillo (sede Primaria y sede Secundaria)
- Grupo Adulto mayor □ CDI

PUNTOS DE ENCUENTRO

Para la Sede Primaria, el CDI y el grupo del Adulto Mayor en la Carrera 3ra con Calle 1ra, esquina, Barrio Blanco.

Para la Sede Secundaria en la Cancha fútbol Marcos García Carrillo

RESPONSABLES:

Encargada de medir el tiempo de evacuación: GINA MARCELA JAUREGUI

1. Sirena: Primaria Estudiante de 11

Secundaria Profesor Víctor Bohórquez

2. Abrir Portones: Primaria: Abre el portón 1 profesor Rogelio Gómez Abre el portón 2 Profesora Nancy Mendoza

SECUNDARIA abre los portones el profesor Marcela Méndez.

3. Profesores guía para salida:

PRIMARIA: Salida del portón 1: Cecilia Cáceres y Rogelio Gómez (salen los estudiantes de 1 y 2 grado)

Salida del portón 2: Ana Cecilia - Nancy Mendoza - Teresa Díaz (salen los estudiantes de 3, 4,5, y preescolar)

SECUNDARIA: Salida portón 1 Nohora Prieto- Yolanda Jáuregui-Ilba Parra- Gloria Rodríguez (Salen los estudiantes de 6, 8 y 9)

Salida Portón 2 Miguel Urbina- Stella Torres-Ximena Salamanca y Guillermo García. (Salen los estudiantes de 7,10 y 11)

4. Revisión que no queden estudiantes.

Primaria: 2 estudiantes de 11

Secundaria: 2 piso Tecnología: Alexi Pineda – Edison García



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

Biblioteca y alrededores Patricia Carrillo

Baños y otras dependencias: Jacinto Silva- José Anaya e Ismael Jaimes

5. En los puntos de encuentro cada titular tomará lista de los estudiantes de su grado

6. Regreso al aula de clase y allí cada titular realiza la evaluación respectiva.

EVALUACIÓN DEL SIMULACRO						
Simulacro No. 1 Fecha: 25 DE OCTUBRE DEL 2026 HORA: 10:00 AM Objetivo: CONOCER LAS RUTAS DE EVACUACION, SU DESPLAZAMIENTO AL PUNTO DE ENCUENTRO						
Actividad	Tiempo empleado	Dificultades	Acciones de mejoramiento requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Detección del peligro	60:00 segundos	organización	falta de compromiso			
Alarma	Atendida a tiempo	Organización	falta de compromiso			
Alistamiento para la salida	01:30 un minuto 30 segundos	organización	falta de compromiso			
Salida	01: 40 un minuto cuarenta segundos	organización	falta de compromiso			
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			
20 DE AGOSTO DEL AÑO 2022			28 DE MARZO DEL AÑO 2026			

4.5 PLAN DE ACCION

CARACTERESG O	AMENAZAS	CAPACIDADES A MEJORAR	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIDAS /ACCIONES	INSTITUCIONES APOYO
---------------	----------	-----------------------	----------------------	-------------------	---------------------



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT

890502670-9 DANE 254099000289

N A T U R A L	Incendios Forestales Movimientos Sísmicos Fenómenos de remoción de masa Avenidas torrenciales Inundaciones Sequia (fenómeno natural) Levantamiento de cubiertas en ambas sedes Tormenta eléctrica Contaminación por gases Contaminación por polvillo del carbón mineral	Sensibilización y capacitaciones	Tener capacidad de reacción de cada uno de los miembros de la comunidad educativa	CORRECTIVAS Muros de contención Tanque de almacenamiento	PROSPECTIVAS Siembra de árboles	Comité Gestión Riesgos Municipal Policía Nacional Bomberos Cruz Roja
	-Movimientos en masa - Inundaciones, pero en este caso son inducidos por actividades humanas como la construcción, minería, la tala de bosques, etc.	Sensibilización y empoderamiento de respuesta ante las amenazas.	Capacidad de reacción. Disminución de	CORRECTIVAS Análisis de suelos	PROSPECTIVAS Mejoramiento de suelos	Comité de Gestión del Riesgo municipal, departamental
	Fenómenos de origen tecnológico: -Transporte de carbón: altas presiones, y temperaturas, sustancias corrosivas, inflamables y tóxicas. Fenómenos de origen humano: -Incendios estructurales, derrames, fuga de materiales peligrosos, contaminación, accidentes en la manipulación de sustancias tóxicas o radioactivas, explotación minera, incremento del flujo vehicular, transporte de combustibles. -Aglomeraciones de público y actos multitudinarios (ferias, partidos de fútbol, campañas políticas, celebraciones patronales).		afectaciones	Limpieza de cauces Seguimiento al cumplimiento de las normas	Cuidado de los cauces Sectorización y señalización de riesgos	Entidad nacional y Entidades de las fuerzas armadas Instituciones de apoyo de desastres Entidades ambientales



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

S O C I A L	-Desplazamientos. -Pobreza. -Baja calidad de vida. -Disminución en la inversión en cuanto a infraestructura. -Inseguridad Institucional. -Inestabilidad económica -Muerte	Sensibilización y capacitaciones	Mejoramiento de la calidad de vida Mayor inversión en infraestructura y proyectos sociales	Seguimiento a las políticas públicas	Diseño y aplicación de proyectos sociales y de infraestructura	Entidades locales, regionales y nacionales públicas y privadas ONG y comunidad internacional

4.6 CRONOGRAMA

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLES	MESES
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	Pasamanos sobre los balcones de los pisos superiores y graderías de las dos sedes.	COPASST	Primer semestre 2026
	Antideslizante en escaleras		
	Señalización preventiva en las dos sedes.		
	Instalación de malla de protección en la cancha de la sede primaria.		
	Reparar y completar rejillas del desagüe de aguas lluvias.	Consejo Directivo	Primer trimestre 2026
Acciones físicas para reducir la amenaza (de origen socio-natural y antrópico)	Aseguramiento y mantenimiento físico de equipos o elementos de las dos sedes.		

4.7 PRESUPUESTO



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

MEDIDA Y / ACCION	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	VALOR U	VALOR TOTAL
Instalación de pasamanos sobre los pasillos de los pisos superiores y graderías de las dos sedes.	Pasamanos y rejas	05	3'000.000	15'000.000
Instalación de antideslizantes en escaleras	Cinta antideslizante para gradas	4 rollos de 5 metros c/u	50.000	200.000
Señalización preventiva en las dos sedes	Señales preventivas	30	20.000	600.000
Instalación de malla de protección en la cancha de la sede primaria.	Malla plástica de protección	40 metros	7.000	280.000
Reparación de rejillas del desagüe de aguas lluvias.	Mantenimiento de rejillas	10	100.000	1'000.000
Aseguramiento y mantenimiento físico de equipos o elementos de las dos sedes	Póliza	2	1'000.000	2'000.000
	Mantenimiento de computadores	1	1'500.000	1'500.000
	Mantenimiento otros equipos	1	2'000.000	2'000.000

CAPITULO 5

5. MANEJO DE DESASTRES Y RECUPERACION

5.1. RUTA DE RESPUESTA ESCOLAR

La institución selecciona coordinador responsable y suplente conformado de la siguiente manera y estableciendo funciones.

DE RESPUESTA ESCOLAR:

Primaria: Teresa De Jesús Díaz

Secundaria: Orientadora Marcela Méndez



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

FUNCIONES

- Obtener y analizar información sobre el evento
- Informar a la brigada sobre el evento
- Activar la respuesta a emergencia
- Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia
- Servir de conexión con entidades operativas en la emergencia
- Apoyar al rector/a en la toma de decisiones
- Consolidar los reportes de las brigadas de la escuela

BRIGADAS DE EVACUACIÓN:

Primaria; Carmen Cecilia Cáceres

Secundaria: Ilba Parra, Víctor Manuel Bohórquez y Yolanda Jáuregui

FUNCIONES

- Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y de manera institucional
- Realizar procesos de señalización
- Difundir el plan de evacuación
- Determinar el punto de encuentro institucional
- Verificar con el director del curso el conteo final de los estudiantes
- Elaborar reporte de evacuación sobre participación, tiempo de desplazamiento y orden

BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Primaria: Teresa Díaz Villán

Secundaria: Miguel Urbina, Nohora Prieto Y Guillermo García

FUNCIONES

- Atender los casos de primeros auxilios básicos
- Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados
- Identificar los centros de asistencia cercanos a la escuela o institución
- Mantener actualizado el directorio de entidades de ayuda y apoyo
- Mantener vigente el kit de emergencia del colegio
- Elaborar reporte de atención

BRIGADAS CONTRA INCENDIOS



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

Primaria: Nancy Mendoza

Secundaria: Gloria Rodríguez, Estella Torres Y Hermes Gallardo

FUNCIONES

- Atender conatos de incendios para lo cual deberá ser capacitado con anterioridad
- Detectar y prevenir incendios en la institución educativa
- Revisar el estado y ubicación de ellos extintores
- Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios
- Identificar puntos de abastecimiento de agua
- Comunicarse con los bomberos en caso de emergencia

BRIGADA TRAFICO VEHICULAR

Primaria: Rogelio Gómez

Secundaria: Ximena Salamanca Y Édison García

FUNCIONES

- Identificar puntos de señalización en lugares visibles, dentro de la institución y en sus alrededores
- Mantenernos informados en los cambios de seguridad vial, de acuerdo al código de tránsito.
- Buscar estrategias de información sobre tráfico vehicular y peatonal a la comunidad educativas y en general

BRIGADA DE SERVICIOS SANITARIOS

Primaria: Nohora Jauregui

Secundaria Edison Manuel García

FUNCIONES

- Mantener control de fugas de aguas y funcionamiento correcto de tuberías
- Crear campañas sobre el cuidado de los servicios sanitarios de la institución
- Informar al rector o encargado sobre cualquier anomalía que se presente para su gestión

5.2. RUTA DE RESPUESTA MUNICIPAL

- Las instituciones que se encuentran cerca de las dos sedes del colegio Marcos García Carrillo son:
- Centro de salud regional oriente la Donjuana con primeros auxilios: parque principal
- Estación de policía nacional: parque principal



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

- Inspección de policía: Ramón Arenas
- Ofical de riesgos municipal Bochalema. Dirección palacio municipal.
- Gobernación del departamento Norte de Santander. Cúcuta

Los proyectos pedagógicos que lleva la institución articulados para riesgos son:

- El proyecto PRAES de la institución se vincula con estrategias pedagógicas ante riesgos.
- El proyecto pedagógico transversal de Movilidad Segura implementa acciones de seguridad vial.

DIRECTORIO DE SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
Institución responsable	Número de contacto	Suplente o segundo contacto
Cuerpo de Bomberos Chinácota	3208997315	
Centro de salud La Donjuana	3232299628	
Hospital Chinácota	5864120	
Policía La Donjuana	3176827696	
Policía de tránsito		
Empresas de servicios públicos		
Juntas de Defensa Civil	3183498684	
Alcaldía (corregidor)	3112767988	
Comité Local de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD	3017888097	
Personería municipal	3138864400	
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización	
20 DE AGOSTO DEL AÑO 2025	11 de febrero 2026	



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

5.3. PROCEDIMIENTOS BASICOS DE RESPUESTAS A EMERGENCIAS

Riesgo de carácter natural: ante terremotos o sismos se realizan los siguientes pasos a simulacros:

- En formación se socializa los comportamientos y procedimientos a tener en cuenta ante una determinada alarma a un suceso
- Llegado el día del simulacro se suena la alarma en la hora acordada
- Se lleva a cabo la evacuación de cada una de las aulas de clases, observando si se tienen en cuenta los procedimientos impartidos y determinando previamente las salidas de emergencia más cerca posible.
- Se llega al punto de encuentro acordado previamente, donde se determina que sea alejado de posibles factores que atenten contra la seguridad de la persona.
- Cada docente debe llamar a lista a su respectivo grado.
- Se regresa a la institución por grados y en orden

Riesgo de carácter socio natural: ante deslizamientos ocasionados por tala de árboles o transformación del ambiente natural

- Se identifica el lugar
- Se informa a las autoridades competentes, instituciones de auxilio, de seguridad y municipal
- Se organiza el personal de las brigadas existentes tanto en la comunidad como en la institución.

Riesgo de carácter antrópico

- Se llevan a cabo campañas de prevención del cuidado del medio ambiente y de protección de la salud personal y familiar
- Los diferentes equipos gestionan capacitaciones

5.4. EJECUCION DE ACCIONES PARA RECUPERACION

- Inicialmente se identifican los lugares dentro de la institución, afectados y las personas que han sufrido daños.
- Se realizan posibles reubicaciones de las aulas afectadas.
- Se gestiona ayuda humanitaria, y de seguridad, se comunica con la alcaldía municipal para gestión de materiales.
- Mediante gestión municipal se determina el proceso psicológico en las personas que han sufrido algún daño material o de pérdida familiar.
- Se lleva a cabo un seguimiento controlado a estas personas.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

- Se organiza horario académico dependiendo de la disposición de aulas.
- Llevando un modelo de educación flexible, si es posible educación virtual.
- Se establecen canales de comunicación con entidades como la secretaria de Educación Departamental, la gobernación departamental para llevar procesos post riesgos.

ACCESIBILIDAD	ASEQUIBILIDAD	ADAPTABILIDAD	ACEPTABILIDAD
Existe entradas y salidas amplias y cercanas para la gran mayoría de los espacios.	Existen algunos elementos básicos para atender las emergencias más recurrentes.	Se han adaptado algunas entradas y salidas de emergencia y se han adquirido elementos básicos de atención a emergencias.	Ha habido capacitación del personal y apropiación de los procesos.

5.5. AREAS DE GESTION RESPONSABLE DE GARANTIZAR EL PROCESO EDUCATIVO

□ ESPACIO Y EQUIPAMIENTO

Las áreas de gestión Directiva y Administrativa hacen uso de espacios físicos como el Salón Comunal, la Casa del Adulto Mayor, el Parque Principal, el templo parroquial y la Casa Cural, la Casa del Minero, ASOMUDON

Dentro del equipamiento a utilizar se encuentran silletería, mesas, carpas, tableros portables.

□ CALENDARIO ESCOLAR HORARIO

Las áreas de gestión Pedagógica y Administrativa elaboran un horario flexible e híbrido dependiendo a las circunstancias ocurridas.

□ RECURSOS FINANCIEROS

Las áreas de Gestión Administrativa y Financiera y Comunitaria gestionan dentro de sus recursos una póliza empresarial, gestión de recursos de riesgos con entidades locales, departamentales y nacionales

□ TEXTOS Y MALETINES EDUCATIVOS



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228 NIT
890502670-9 DANE 254099000289

Las áreas de gestión Administrativa y Pedagógica gestionan material físico y virtual para el desarrollo básico de proceso enseñanza-aprendizaje.

□ ESTRATEGIAS PSICO-SOCIALES Y PEDAGOGICAS DE RECUPERACION

Uso de las redes sociales como medio asequible de comunicación y contacto de toda la comunidad educativa.

Apoyo psico-social a la comunidad educativa

Educación híbrida, flexibilización curricular y apoyo a dificultades de aprendizaje

□ DOCENTES

Planta de personal directiva, docente y administrativa

Gestión de personal provisional y/o profesional de diferentes entidades

ANEXO

Las acciones aquí planteadas deben estar inmersas en los documentos institucionales:

- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
- PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
- PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR
- PLAN DE ESTUDIOS
- PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES

ARTICULACIÓN CON:

- Plan Municipal de gestión del riesgo
- Estrategias del gobierno municipal de respuesta a emergencias
- Plan departamental de gestión del riesgo

HERRAMIENTAS

Caja de herramientas didácticas que apoyan la realización del Plan Escolar Integral de Gestión del riesgo.

